Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

ENMIENDA No.4 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

La presente enmienda hace referencia al Acuerdo de Financiación (que en delante se conocerá como "El Acuerdo") entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Ministerio del Interior (en adelante el "El Gobierno") suscrito el día 18 de agosto de 2023 y con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024 , según se describe en el documento del Proyecto No. 01000992 "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH", en Colombia, y en el que el **PNUD** y **EL GOBIERNO** se conocerán colectivamente como las "Partes" o de forma individual como "parte", con respecto a la ejecución del acuerdo.

Considerando

1. Que las partes desean enmendar ciertas disposiciones del Acuerdo conforme lo establecido en el Articulo XIII del mismo.

2. Que el Acuerdo se firmó inicialmente por valor de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES ($20.871.573.153 COP), por concepto de aportes del Gobierno, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. Que el PNUD aportó inicialmente un valor aproximado de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($21.819.990.654 COP), (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario) correspondientes a la estrategia de reincorporación socio económica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

4. Que mediante Enmienda No. 1 de noviembre 29 de 2023, se acordó adicionar recursos por la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (COP $10.000.000.000) por concepto de aportes del Gobierno y extender la fecha de finalización hasta el 30 de junio de 2024.

5. Que en la misma Enmienda No. 1, de noviembre 29 de 2023, se acordó adicionar la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA y TRES PESOS (COP $10.268.266.943), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario).

6. Que mediante Enmienda No. 2 de diciembre 27 de 2023, se acordó adicionar la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (COP$3.891.539.492,85) correspondiente a contribución del Gobierno.

7. Que en la misma enmienda No. 2, de diciembre 27 de 2023, se acordó adicionar la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (COP$4.105.042.907), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración del Gobierno) en especie (no- monetario)

8. Que mediante Enmienda No. 3 de mayo 27 de 2024 se acordó ajustar el calendario de pagos y prorrogar el Acuerdo hasta diciembre 31 de 2024, con el fin de continuar implementando el proyecto para cumplir satisfactoriamente con cada uno de los objetivos, los productos, las actividades establecidas.

9. Que por solicitud del Gobierno, mediante comunicación enviada el 13 de septiembre de 2024 (adjunta a esta enmienda), resulta necesario adicionar recursos y prorrogar el proyecto No. 01000992 "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH" hasta el 30 de junio de 2025, con el fin de fortalecer los procesos de formación en torno a la consolidación de la Política de Seguridad Humana; prestando especial atención a los enfoques diferenciales y continuar apoyando la generación de capacidades en las organizaciones de la sociedad civil para la prevención y la promoción activa del goce efectivo de los Derechos humanos, a partir del fortalecimiento de la gestión institucional de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

POR LO TANTO, se modifican las disposiciones pertinentes del Acuerdo que se indican a continuación para que se complementen de la siguiente manera **("Enmienda 4"):**

PRIMERO: Adicionar la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (COP$34.645.778.427) correspondiente a contribución del Gobierno.

SEGUNDO: Adicionar la suma de TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (COP$36.059.891.832) correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario).

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior, modificar los numerales 1 y 2 del Artículo I del Acuerdo, los cuales quedarán de la siguiente manera:

Artículo I

1. El Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS (COP $ 69.408.891.072,85). Los aportes están amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la siguiente manera:

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

N.° CDP	Fecha	Unidad ejecutora	Posición catálogo de gasto	Recurso	Valor
23923	2023-07-31	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0- 3701003-02	10	$ 12.686.000.000,00
			C-3701-1000-30-0- 3701024-02		
24023	2023-07-31	37-01-01- 007	C-3701-1000-20-0- 3701024-02	10	$ 700.000.000,00
24823	2023-08-01	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0- 3701001-02	10	$ 1.620.000.000,00
			C-3701-1000-28-0- 3701002-02		
			C-3701-1000-28-0- 3701024-0		
24123	2023-08-01	37-01-01-007	C-3701-1000-15-0- 3701024-03	10	$ 553.284.353,00
24223	2023-08-01	37-01-01-007	A-03-03-01-009	10	$ 2.592.288.800,00
2823	2023-08-01	37-01-01-019	A-03-04-01-012	10	$ 2.720.000.000,00
30723	1/11/2023		C37-01-01-007	10	$ 10.000.000.000,00
31623	30/11/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0- 3701002-02	10	$ 220.000.000,00
31723	4/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0-3701007-02	10	$ 1.854.000.000,00
31823	12/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-20-0-3701020-02	10	$ 180.000.000,00
32123	13/12/2023	37-01-01-007	A-03-03-01-009	10	$ 28.925.141,00
3823	2023-12-15	37-01-01-019	A-03-04-01-012	10	$ 117.036.247,85
32523	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-15-0-3701001-02	10	$ 248.769.226,00
			C-3701-1000-15-0-3701024-03		
32423	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0-3701002-02	10	$ 414.438.538,00
32323	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-20-0-3701002-02	10	$ 252.685.998,00
34023	21/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0-3701002-02	10	$ 575.684.342,00
30224	27/09/2024	37-01-01-007	C-3701-1000-42-20113A-3701024-03	10	$ 2.070.778.427,00
30724	30/09/2024	37-01-01-007	C-3701-1000-39-702030-3701024-03	10	$ 2.440.000.000,00
30624	30/09/2024	37-01-01-007	C-3701-1000-30-20106A-3701024-02	10	$ 20.410.000.000,00
30924	30/09/2024	37-01-01-007	A-03-03-01-009	10	$ 4.500.000.000,00
3024	30/09/2024	37-01-01-019	A-03-04-01-012	10	$ 3.040.000.000,00
30424	27/09/2024	37-01-01-007	C-3701-1000-38-702030-3701024-03	10	$ 2.185.000.000,00
VALOR TOTAL:					**$ 69.408.891.072,85**

2. El Gobierno, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris a la Cuenta Corriente No. 17349200 a nombre del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), proyecto No. 01000992 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los Derechos Humanos"

Calendario de pagos	Monto	Estado
31/08/2023	COP $ 9.592.798.346,86	Pagado
1/09/2023	COP $ 8.747.851,20	Pagado

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

8/09/2023	COP $ 5.008.555.009,04	Pagado
21/02/2024	COP $ 14.174.314.630,06	Pagado
23/07/2024	COP $ 5.861.660.560,84	Pagado
31/10/2024	COP $ 117,036,247.85	Pendiente
15/11/2024	COP $ 17.322.889.214	Pendiente
30/11/2024	COP $ 10.393.733.528	Pendiente
15/12/2024	COP $ 6.929.155.685	Pendiente

EL PNUD aportará como contrapartida total un valor aproximado de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (COP$72.253.192.336) (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario)

CUARTO: Modificar el Artículo XIII, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo XIII

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Gobierno y el PNUD o mediante una enmienda conjunta. Dichas cartas o enmiendas pasaran a ser parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 30 de junio de 2025.

QUINTO: Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo permanecerán sin cambios y continuarán en pleno vigor y efecto.

EN FE DE LO CUAL, las partes han convenido que se firme la presente Enmienda al Acuerdo

En nombre y representación del Ministerio del Interior:

Firmado por:
13CE6EB710694E2...

Cristian Alberto Buitrago Rueda
Secretario General
Fecha: 11-nov.-2024

Inicial DS
FCMI CSMI

En nombre y representación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:

DocuSigned by:
167D6562D44041D...

Sara Ferrer Olivella
Representante Residente
Fecha: 25-Oct-2024

DS DS DS
GS

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Outlook

RV: SOLICITUD DE PROPUESTA TECNICA- ADICIÓN BANCO DE INICIATIVAS 2024

Desde Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>
Fecha Vie 04/10/2024 10:59
Para Maria Isabel Sapuy Bonilla <maria.sapuy@undp.org>

Italo Andrés Velásquez
Analista Jefe Nacional de Proyectos en DDHH.
Area de Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 488900

Italo.velasquez@undp.org
www.co.undp.org |
shop.undp.org

De: Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 12:02 p. m.
Para: Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>; Franklin Javid Castañeda Villacob <franklin.castaneda@mininterior.gov.co>
CC: Bibiana Marcela Alvarado Bustos <bibiana.alvarado@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Jairo Alberto Matallana Villarreal <jairo.matallana@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Alexander Franco Bernal <alexander.franco@undp.org>; Vanessa Astrid Castro Primiciero <vanessa.castro@undp.org>; Sandra Rincon Rodriguez <sandra.rincon.rodriguez@undp.org>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PROPUESTA TECNICA- ADICIÓN BANCO DE INICIATIVAS 2024

Estimado, Ítalo.

Primero, agradecemos tu colaboración en el presente proceso y tus consideraciones. Por lo anterior, se informa que es viable que se adelanten los tramites internos en el PNUD, con el fin de lograr la adición y prórroga del convenio. Así mismo, quedamos atentos si se requieren reuniones presenciales sobre temas que se deban aclarar en el tema técnico y financiero.

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Atentamente.,

Dirección de Derechos Humanos
Chara Elías Sotter Paternina
Chara.sotter@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 16:10
Para: Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>; Franklin Javid Castañeda Villacob <franklin.castaneda@mininterior.gov.co>
Cc: Bibiana Marcela Alvarado Bustos <bibiana.alvarado@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Jairo Alberto Matallana Villarreal <jairo.matallana@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Alexander Franco Bernal <alexander.franco@undp.org>; Vanessa Astrid Castro Primiciero <vanessa.castro@undp.org>; Sandra Rincon Rodriguez <sandra.rincon.rodriguez@undp.org>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PROPUESTA TECNICA- ADICIÓN BANCO DE INICIATIVAS 2024

Estimados Franklin y Chara muchísimas gracias por esta comunicación, que de alguna manera formaliza las conversaciones anteriores y fortalece la relación institucional en el marco de la implementación de nuestro **Proyecto Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH,** cuyo objetivo se basa en apoyar y acompañar la territorialización de la oferta institucional de la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior, a través del fortalecimiento institucional, la implementación, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los proyectos e iniciativas, destinados a organizaciones sociales y el cumplimiento a fallos judiciales por parte de la institución.

En ese sentido, para el PNUD **Si es posible** apoyar la implementación del Banco de Proyectos 2024 de la Dirección de DDHH del Ministerio, con algunas consideraciones claves para llevar a buen puerto la respuesta a esa necesidad, a saber:

a. Pese a ser perfectamente viable la adición de recursos al proyecto actual (aproximadamente 8 millones de USD) el tiempo para su implementación debe considerar como mínimo una extensión a junio 30 de 2025.
b. Construyendo sobre los aprendizajes de la implementación del Banco de Proyectos 2023, consideramos clave la construcción de la plataforma solicitada, pero la viabilidad técnica de la plataforma, de acuerdo con los alcances solicitados en el documento adjunto, constituye una herramienta que hay que construir, con lo cual resulta necesario contar con el tiempo y destinar los recursos necesarios para ello en el presupuesto del proyecto.
c. En este orden de ideas sería necesario realizar de manera conjunta, un ajuste técnico al marco de resultados del proyecto actual y la respectiva revisión presupuestal, evidenciando la adición, las acciones y el tiempo requerido para la implementación, antes de pasar a trámites de aprobación tanto el PNUD como en el Ministerio.
d. El cronograma propuesto en el documento para la implementación del Banco de Proyectos es un cronograma posible, pero está sujeto a las vicisitudes relativas a los

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

tiempos propios de los trámites de extensión, transferencias y contratación de los insumos (como la plataforma) para implementar el proyecto.

e. El tiempo requerido para la implementación de los ASBV que materializan el Banco de Proyectos 2024, debería ser máximo de cuatro meses dependiendo de la iniciativa, pues al fijar un lapso corto de tiempo, hemos evidenciado con el Banco de Proyectos 2023, que los impactos deseados por las organizaciones se dificultan en su cumplimiento.

Si están de acuerdo, nosotros podemos ir avanzando en una porpuesta de ajuste programatico y prespuestal, para que sobre esa base podamos avanzar en el trámite de adición y extensión.

Atentamente;

Italo Andrés Velásquez
Analista Jefe Nacional de Proyectos en DDHH.
Area de Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 488900

Italo.velasquez@undp.org
www.co.undp.org |
shop.undp.org

De: Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 3:44 p. m.
Para: Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>
CC: Franklin Javid Castañeda Villacob <franklin.castaneda@mininterior.gov.co>; Bibiana Marcela Alvarado Bustos <bibiana.alvarado@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Asunto: SOLICITUD DE PROPUESTA TECNICA- ADICIÓN BANCO DE INICIATIVAS 2024

Estimado, Italo.

Teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección de Derechos Humanos para la vigencia 2024, y considerando la posibilidad de adicionar y prorrogar el contrato 2176-2023 entre el Ministerio del Interior y el PNUD, presentamos la siguiente solicitud. Queremos que nos informen si desde el PNUD es posible realizar el banco de iniciativas 2024, conforme a las siguientes actividades requeridas, las cuales se encuentran en el documento adjunto con la información correspondiente.

Atentamente.,

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D



Dirección de Derechos Humanos
Chara Elías Sotter Paternina
Chara.sotter@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtcontrej	TATIANA CONTRERAS JAIME
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-007	MIJ DERECHOS HUMANOS
Fecha y Hora Sistema:	27/09/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30224	**Fecha Registro:**	2024-09-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.070.778.427,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.070.778.427,00	**Saldo x Comprometer:**	2.070.778.427,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	29924	**Fecha Registro:**	2024-07-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 MIJ DERECHOS HUMANOS	C-3701-1000-42-20113A-3701024-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	2.070.778.427,00	0,00	2.070.778.427,00	2.070.778.427,00	0,00

Objeto:	ID 414122 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES, EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LÍNEAS DE ACCIÓN VINCULADAS MEDIANTE

HELMUT HERNANDEZ GOMEZ

COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtcontrej	TATIANA CONTRERAS JAIME
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-007	MIJ DERECHOS HUMANOS
Fecha y Hora Sistema:	30/09/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30724	**Fecha Registro:**	2024-09-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.440.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.440.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	2.440.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	29224	**Fecha Registro:**	2024-07-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 MIJ DERECHOS HUMANOS	C-3701-1000-39-702030-3701024-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS - FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO SOCIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	2.440.000.000,00	0,00	2.440.000.000,00	2.440.000.000,00	0,00

Objeto:	ID 414135 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES, EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LÍNEAS DE ACCIÓN VINCULADAS MEDIANTE

HELMUT HERNANDEZ GOMEZ

COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHaaramirs	ANGELA ALEXANDRA RAMIREZ SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-007	MIJ DERECHOS HUMANOS
Fecha y Hora Sistema:	27/09/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30424	**Fecha Registro:**	2024-09-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.185.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	2.185.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	2.185.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	28124	**Fecha Registro:**	2024-06-28	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 MIJ DERECHOS HUMANOS	C-3701-1000-38-702030-3701024-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	2.185.000.000,00	0,00	2.185.000.000,00	2.185.000.000,00	0,00

Objeto:	ID 414128 ADICIÓN CTO 2176-23 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES, EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LÍNEAS DE ACCIÓN

HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHaaramirs	ANGELA ALEXANDRA RAMIREZ SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-007	MIJ DERECHOS HUMANOS
Fecha y Hora Sistema:	30/09/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30924	**Fecha Registro:**	2024-09-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	4.500.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	4.500.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	4.500.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	28324	**Fecha Registro:**	2024-07-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 MIJ DERECHOS HUMANOS	A-03-03-01-009 PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	Nación	10	CSF						
					Total:	4.500.000.000,00	0,00	4.500.000.000,00	4.500.000.000,00	0,00

Objeto:	ID 414839 ADICIÓN CTO 2176-23 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES, EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LÍNEAS DE ACCIÓN

HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Docusign Envelope ID: B4110477-DEAB-4FE7-9134-776551D8B75D

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtcontrej	TATIANA CONTRERAS JAIME
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-019	ATENCION POBLACION DESPLAZADA (APD)
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-30-11:14 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3024	**Fecha Registro:**	2024-09-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-019 ATENCION POBLACION DESPLAZADA (APD)						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	3.040.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.040.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.040.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2724	**Fecha Registro:**	2024-07-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
37-01-01-019 ATENCION POBLACION DESPLAZADA (APD)	A-03-04-01-012 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	Nación	10	CSF						
					Total:	3.040.000.000,00	0,00	3.040.000.000,00	3.040.000.000,00	0,00

Objeto:	ID 414141 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES, EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LÍNEAS DE ACCIÓN VINCULADAS MEDIANTE

HELMUT HERNANDEZ GOMEZ

COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE